

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6195** *Acuerdo de 19 de marzo de 2025, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se amplían las plazas de Jueces y Juezas sustitutos/as de los juzgados de Granada, Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Órgiva y Santa Fe, y se nombran Magistradas suplentes y Juezas sustitutas para el año judicial 2024/2025, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Ampliar en dos las plazas de Jueces y Juezas sustitutos/as de los juzgados de Granada, Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Órgiva, Santa Fe (Granada).

Nombrar para el año judicial 2024/2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Doña Sara Fassi El Mechacht y a doña Mercedes María Urbano Jiménez, para el cargo de Magistradas suplentes de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Rocío de Alba Malia y a doña Begoña Rivero Rodríguez para el cargo de Juezas sustitutas de los juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox, Vélez-Málaga (Málaga).

Doña María del Mar Maldonado Díaz y a doña María Isabel Sánchez Sánchez-Cañete para el cargo de Juezas sustitutas de los juzgados de Granada, Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Órgiva, Santa Fe (Granada).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de marzo de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.